

VIERNES, 15 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2016-6454 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía número 575 de fecha 10 de junio de 2016 sobre la incoación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a las personas relacionadas en el Anexo, siendo el motivo de la tramitación el no encontrarse acreditado que cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en este término municipal.

Habiendo sido practicada notificación infructuosa, no siendo posible realizar la notificación directamente a los interesados por desconocer su actual domicilio, o no habiendo acudido los interesados a formalizar su situación en el padrón de este municipio en el plazo señalado.

En cumplimiento del artículo 72 del Reglamento arriba citado, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, se publica el presente anuncio, concediendo a los interesados un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, así como pruebas o documentos que consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido este plazo sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejero de Empadronamiento con carácter previo a la resolución que en derecho proceda.

ANEXO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Identificador	Fecha nacimiento
BOGA		VALERIA	X9762097T	22-06-1972
BOYANOV	SABEV	STEFAN	X6910504Q	16-06-1962
SABEVA		MARIYA VASILEVA	X8636641A	15-08-1965
EL GHALI	EP LEBRIRI	AZIZA	Y051603X	02-03-1986
LEBRIRI		NEFFATI	X1362515H	10-03-1971
LEBRIRI		MAJDA	Y0501614K	14-03-2004
LEBRIRI		HIBA	Y0501607Z	14-01-2006
LEBRIRI		OMAIMA	Y2227092Q	23-11-2011

Reinosa, 4 de julio de 2016.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2016/6454

CVE-2016-6454